

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÁLISIS AUDITORÍA ASESORÍA & SERVICIOS DELGADO QUINTERO & ASOCIADOS AAASER CÍA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón de la Provincia de Manabí, a los 10 días del mes de junio de 2020, se reúnen por vía zoom los socios de la compañía ANÁLISIS AUDITORÍA ASESORÍA & SERVICIOS DELGADO QUINTERO & ASOCIADOS AAASER CÍA. LTDA, en el domicilio de la Compañía, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la Ing. Cristina Cedeño Arellano, en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señora Carmen Quintero del Castillo.

La señorita Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de su Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los socios:

La Ing. Cristina Cedeño Arellano, que actúa como Presidente y es propietaria del 49% de las acciones.

La Ing. Cinthia Delgado, que actúa como Gerente General y es propietaria del 51% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1 Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
- 2 Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de las señoritas accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



Ing. Cristina Cedeño Arellano



Sra. Carmen Quintero del Castillo

PRESIDENTE DE AAASER CÍA LTDA SECRETARIA DE AAASER CÍA LTDA